renfe

MADRID-CHAMA Localizador: HRMSFU CombinadoCercanias:

M8ZFH

Localizador: HRMSFU S CombinadoCercanias: M8Z

DAR SANABRIA A V MADRID-CHAMART. 2024-05-03 HRMSFU ESTANDAR SANABRIA A V MADRID-CHAMART. 2024-0 SANDNI O DOCID^{MA I MANT} CHAMART, 2024-05-03 HRMSFU ESTÁNDAR SANABRIA A.V. MADRID-CHA SANABRIA A.V. MADRID-CHAMART, 2024-05-03 HRMSFU ESTÁNDAR SANABRIA A.V. MADRID-CH

V. MADRID-CHAMART, 2024-05-03 HRMSFU ESTÁNDAR SANABRIA A.V. MADRID-CH.



Origen: SANABRIA A.V. 03/05/2024 © 09:34

Destino: MADRID-CHAMART. CHAMART 03/05/2024 ① 11:34

IDAR SANABRIA A.V. MADRID-CHAMART, 2024-0

Coche: 4 A V. S Plaza: 8B HAMAR ALVIA 04064 ESTÁNDAR HRMSFU ESTÁNDAR SANAPATA A.V.







EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVE. Alvia. Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

